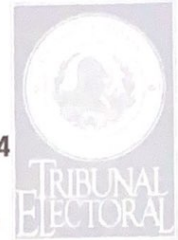


Sesión extraordinaria Número: 006/SCT-15/03/2024



SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las quince horas del día quince de marzo de dos mil veinticuatro, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, la Licenciada Yuridia Mar Martínez en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia y titular de la misma, el Secretario Técnico el Mtro. Edgar Alvarado Castro en representación del Mtro. Jesús Raciél García Ramírez, como se acredita con el oficio número TEEH-OIC-037/2024, el Mtro. Francisco José Miguel García Velasco, Secretario General, la Licenciada Annett Mora Vivero, Asesora Jurídica de Presidencia, el Licenciado Octavio Mejía Yáñez, Director de Administración, la Licenciada Tania Guzmán Rivero, Titular del Instituto de Investigación, la Licenciada Tania Lizeth Antonio Badillo, titular de archivo, Licenciado Elliot Allan Guerrero Jiménez, Titular de Comunicación Social y Licenciado Efraín Hernández Ruiz, Titular de Informática, con el objeto de llevar a cabo la 6Ta. Sesión extraordinaria para hacerles del conocimiento que ha procedido el derecho arco de oposición respecto de los datos personales solicitada por Naim Villagómez Manzur, mediante la solicitud con número de folio 131359300000424 de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 69 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como los artículos 70, 73, 79 fracción III y 80 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.

Preside la asamblea la Presidenta del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, licenciada **Yuridia Mar Martínez** quien actúa con Secretario Técnico el Mtro. **Edgar Alvarado Castro**, ponen a consideración del comité de transparencia el orden del día de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
- II. Análisis, estudio del derecho arco de oposición respecto de sus datos personales, solicitada por Naim Villagómez Manzur, mediante la solicitud con número de folio 131359300000424, para su conocimiento y confirmación.



Carretera México - Pachuca km. 84 5, Sector Primario, Pachuca de Soto, Hidalgo. C.P. 42080 TEL. 711 56 56, 711 53 48 y 711 53 86

III. Cierre de sesión.



Una vez ratificado el orden del día, el Comité procedió a su desahogo de la siguiente manera:

PRIMERO. La Presidenta del Comité de Transparencia, declara abierta la sesión, realizado el pase de lista correspondiente, hace constar que se encuentran todos y cada uno de los integrantes del comité, en consecuencia declaro que existe quórum legal para sesionar de ahí que todas resoluciones que emitan en la presente serán válidas.

SEGUNDO. En cumplimiento al orden del día, se anuncia el segundo asunto listado, por lo que la Presidenta del Comité de Transparencia hace del conocimiento de los integrantes del Comité de Transparencia que ha procedido el derecho arco de oposición solicitada por Naim Villagómez Manzur, respecto a la publicación de sus datos personales que se habían dejado expuestos en la declaración de conclusión, mediante la solicitud con número de folio 131359300000424, toda vez que ya se realizaron las acciones correspondientes de emitir nueva versión publica donde se modificaron todas y cada una de sus peticiones, ello en razón de que fueron debidamente testadas las cantidades de valores de adquisición y total en sus bienes inmuebles, bienes muebles e inversiones de cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante, por lo que se les hace de su conocimiento y se pone a consideración de los integrantes del comité de transparencia lo antes referido.

TERCERO. Derivado de lo anterior, en esta sesión el Comité aprueba por unanimidad de votos, la solicitud puesta a su consideración, confirmando que ha procedido el derecho ARCO, solicitada por Naim Villagómez Manzur.

CUARTO. Al no existir más asuntos que tratar, la Presidenta del Comité de Transparencia Licenciada Yuridia Mar Martínez, declara por concluida la sesión del Comité, en la cual se determinó la procedencia respecto al derecho arco de oposición solicitada por Naim Villagómez Manzur, a la publicación de sus datos personales que se habían dejado expuestos en su declaración de conclusión, toda vez que ya se realizaron las acciones correspondientes de emitir nueva versión publica donde se modificaron todas y cada una de sus peticiones, para así responder a la misma, por lo

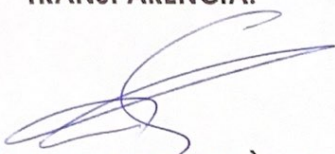


que se cierra la presente acta para constancia, siendo las quince horas con trece minutos del día que se actúa, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



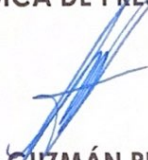

LIC. YURIDIA MAR MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA.

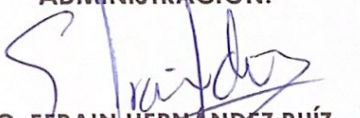

MTRO. EDGAR ALVARADO CASTRO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL.


MTRO. FRANCISCO JOSÈ MIGUEL
GARCÍA VELASCO
SECRETARIO GENERAL.


LIC. ANNETT MORA VIVEROS
ASESORA JURÍDICA DE PRESIDENCIA.


L.A. OCTAVIO MEJIA YAÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN.


LIC. TANIA GUZMÁN RIVERO
TITULAR DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN.


LIC. EFRAÍN HERNÁNDEZ RUÍZ
TITULAR DE INFORMÁTICA


L.C.C. ELLIOT ALLAN GUERRERO
JIMÉNEZ
TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL


LIC. TANIA LIZETH ANTONIO
BADILLO
TITULAR DE ARCHIVO

